

## V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

### 1. Criterios contables

#### Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados

Los criterios contables y métodos de consolidación aplicados en la preparación de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados coinciden en su totalidad con los utilizados en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo UNIPAPEL del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.

#### Estados Financieros Individuales Intermedios

Los criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros individuales intermedios son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante "NPGC").

El citado Plan General de Contabilidad entró en vigor el pasado 1 de enero de 2008, siendo de aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha. El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejarán cifras comparativas en las referidas cuentas anuales. No obstante, se permite presentar información comparativa del ejercicio anterior siempre que la misma sea adaptada al NPGC.

Unipapel, S.A. ha decidido aplicar como fecha de transición el 1 de enero de 2008. Por este motivo en el presente informe financiero semestral no se incluye información comparativa individual correspondiente al mismo periodo del ejercicio 2007.

Las principales modificaciones introducidas en el balance de transición de la Sociedad, como consecuencia de la adaptación al NPGC, han sido las siguientes:

- Eliminación de gastos de establecimiento capitalizados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad anterior, cuyo valor neto contable a 1 de enero de 2008 ascendía a 101 miles de euros. Estos gastos no son capitalizables de acuerdo con el NPGC. El efecto, neto de impuestos, de este ajuste ha sido, una reducción del patrimonio neto de 71 miles de euros.
- Anulación de la provisión de autocartera constituida de acuerdo con el Plan General de Contabilidad anterior, cuyo importe ascendía a 1 de enero de 2008 a 38 miles de euros. De acuerdo con el NPGC, las acciones propias se deducen directamente del patrimonio neto a su coste de adquisición. El efecto, neto de impuestos, de este ajuste ha sido un incremento del patrimonio neto de 27 miles de euros.
- Reclasificación de acciones propias, cuyo importe ascendía a 1 de enero de 2008 a 918 miles de euros, que estaban presentados en el balance de situación como activos corrientes de acuerdo con el Plan General de Contabilidad anterior y que se presentan como menor patrimonio neto de acuerdo con el NPGC. Por tanto, el efecto de este ajuste ha sido una disminución del patrimonio neto de 918 miles de euros.

El efecto total de las modificaciones en el balance de transición de la Sociedad como consecuencia de la adaptación al NPGC es una disminución del patrimonio neto de 962 miles de euros.

## **2. Comentarios acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones**

El Grupo, históricamente, realiza un porcentaje mayor de su cifra de negocios en los primeros seis meses del ejercicio, en comparación con el segundo semestre, siendo los resultados del primer semestre superiores a los del segundo, por la propia estacionalidad de la cifra de ventas (en línea con el sector) y el margen asociado a las mismas.

## **3. Partidas de carácter inusual, atendiendo a su naturaleza, importe o incidencia**

No se han producido tales partidas durante el periodo.

## **4. Estimaciones y juicios contables**

Las estimaciones y juicios contables utilizados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 se han aplicado de manera uniforme con respecto a los empleados en la formulación de las Cuentas Anuales (Consolidadas) de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007, los cuales se detallaron en la memoria de las Cuentas Anuales (Consolidadas) de la Sociedad de dicho ejercicio.

Las estimaciones y juicios contables utilizados se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos, si bien es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en cualquier caso, se considera no tendrían un efecto significativo en los correspondientes estados financieros futuros.

### Actas de inspección:

Con fecha 15 de Julio de 2008 se recibió notificación de la Agencia Tributaria en relación al acta definitiva relativa a la inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2002 a 2004 habiéndose incrementado el importe total a 12,6 millones de euros debido a un recálculo de los intereses reflejado en las actas preliminares.

Estas actas se derivan en su totalidad de la presunta improcedencia de la deducción por reinversión de las plusvalías derivadas de la venta de la participación en Papelera Peninsular, S.A., tal y como se comenta en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

A este respecto es preciso señalar que la Sociedad dominante del Grupo Unipapel planteó consulta a la Dirección General de Tributos acerca de la materialización efectiva, con arreglo a la normativa tributaria, de la reinversión de las plusvalías mediante el proceso de reorganización societaria realizado en el Grupo. En diciembre de 2003 la Dirección General de Tributos confirmó el criterio del Grupo Unipapel de considerar aptas como reinversión las operaciones realizadas en el ámbito del proceso de reorganización societaria indicado.

Conforme a lo indicado en el párrafo anterior así como a las restantes argumentaciones esgrimidas por la Dirección del Grupo Unipapel en sus alegaciones, en opinión de la misma así como de sus asesores fiscales, existen mayores probabilidades de que prospere, en el curso de la impugnación de las liquidaciones derivadas de las actas, la tesis del Grupo que la posición mantenida por la inspección.

De conformidad con la conclusión anterior, no se procedió a registrar provisión alguna en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio por el importe de las actas incoadas por la inspección, manteniéndose el mismo planteamiento en los presentes estados financieros intermedios a 31 de diciembre de 2008.

Con fecha 11 de agosto de 2008 se interpuso la correspondiente reclamación económico-administrativa ante el Tribunal económico-administrativo Central en relación a dichas actas.

Asimismo el 14 de agosto de 2008 se presentaron dos avales por importe total de 12,6 millones de euros equivalente a las actas.

#### **5. Emisiones, recompras y reembolsos de valores representativos de la deuda o del capital de la Sociedad**

Durante el periodo no ha habido emisiones o reembolsos significativos de deuda.

Asimismo, durante el periodo la Sociedad ha adquirido 173 miles de acciones propias por importe total de 2.154 miles de euros.

Adicionalmente la Sociedad Dependiente Monte Urgull, S.L. ha adquirido 30 miles de acciones de la matriz por importe total de 421 miles de euros.

#### **6. Dividendos pagados**

La información correspondiente a los dividendos pagados ha sido desglosada en el presente Informe Financiero Semestral, en concreto en su capítulo IV – Información Financiera Seleccionada, apartado 12.

#### **7. Importe de la cifra de negocios y resultado de los segmentos**

Esta información ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV - Información financiera seleccionada, apartado 15.

#### **8. Hechos posteriores**

No se ha producido ningún acontecimiento significativo digno de mención.

#### **9. Variaciones en el perímetro de consolidación**

En el periodo transcurrido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 se ha suscrito una ampliación de capital de la asociada Hispapel, S.A., por importe de 138 miles de euros, dicha suscripción ha llevado aparejada, además, un ligero incremento de nuestra participación hasta situarse en el 42,99%.

#### **10. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes**

Durante el periodo no se han producido cambios significativos en la situación de los activos y pasivos contingentes.

#### **11. Adquisiciones y enajenaciones de inmovilizado material**

Durante el periodo se han adquirido elementos de inmovilizado material por importe total de 2.782 miles de euros, principalmente relacionados con la construcción de un nuevo almacén en la fábrica de Madrid, que posee la dependiente Unipapel Transformación y Distribución, S.A.

## **12. Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material**

Al 31 de diciembre de 2008, el importe total de compromisos de compra de elementos de inmovilizado material superan la cifra de 4 millones de euros que incluyen gran parte de las adquisiciones de inmovilizado indicadas en el apartado anterior.

## **13. Transacciones con partes vinculadas**

Esta información ha sido desarrollada en el presente Informe Financiero semestral, en concreto en su capítulo IV - Información financiera seleccionada, apartado 18.